

Durán, 02 de Abril de 2020

Informe de la Gerencia a los Accionistas de **IMPORFARMA S.A.**

En el cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la ley de Compañías Vigente según el Art. 126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

La administración cumplió con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

Hemos implementado procedimientos de control interno que contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos de la empresa.

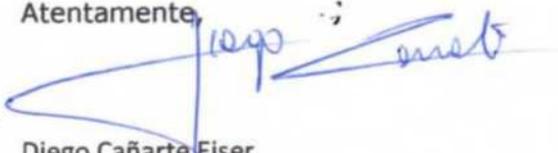
Los resultados del presente ejercicio reflejan la totalidad de los ingresos y sus respectivos costos y gastos de operación. Los ingresos en el 2019 ascienden a USD 3,239,260.28 en comparación al 2018 que Fueron de USD 2,925,806.16 en tanto que los costos y gastos de operación en el 2019 ascienden a USD 3,077,069.78 comparados al 2018 que estuvieron en el orden de los USD 2,718,573.16. Lo anterior expuesto, generó que nuestra compañía obtenga utilidad de USD 162,190.50 en el 2019.

Durante el 2019 a pesar de ser un año difícil para la economía ecuatoriana, pudimos empezar relaciones comerciales con nuevos proveedores, lo cual nos permitió incrementar nuestro portafolio de productos y generar mayores ventas, en tanto para el 2020 continuamos trabajando para conseguir nuevos proveedores para beneficio de la empresa.

En el 2019 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias, municipales y de todos los entes de control del estado.

Para concluir, me gustaría ratificar que seguiremos trabajando esforzadamente para alcanzar las metas que nos proponemos en el 2020, actuando bajo nuestros principios y compromisos para que nuestra empresa obtenga los resultados esperados por todos los accionistas.

Atentamente,



Diego Cañarte Eiser
Gerente General

4